

Elección de delegados a la Asamblea General de FECEDA

La elección de delegados a la Asamblea General es un proceso establecido en la normatividad aplicable a los fondos de empleados y en el Estatuto de FECEDA. En este marco, próximamente se llevará a cabo la **elección de delegados para el período 2027-2029**, quienes representarán a los asociados ante este máximo órgano de administración.

De acuerdo con el Estatuto de FECEDA, los delegados son elegidos por un **período de tres (3) años**.

Para participar en este proceso, los asociados deberán encontrarse hábiles y al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con FECEDA, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de FECEDA y el Decreto Ley 1481 de 1989.

La convocatoria a las reuniones para la elección de delegados se realizará el 11 de septiembre de 2026.

Próximamente informaremos las **fechas, horarios y lugares de las reuniones que se realizarán en cada municipio.**

Te invitamos a mantenerte atento a nuestros canales oficiales y a participar en este importante proceso democrático.

¡Tu participación cuenta!

www.feceda.com

La Cultura del Ahorro Solidario

GRANADA

Carrera 13 No. 15 -25 barrio Centro
Celular: 310 249 9587 – 320 234 3782
granada@feceda.com

ACACÍAS

Calle 10 No. 17b-34, Barrio Las Ferias
Celular: 320 899 4582 – 310 582 3424
acacias@feceda.com

VILLAVICENCIO

Carrera 31 No. 40-24/ Barrio Centro
Celular: 3226930920
villavicencio@feceda.com



SC-CER216595